

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
30, 31 de mayo y 1 de junio del 2007
La Falda - Córdoba

Mesa 2: El tejido social americano: los grupos étnicos en interacción.

Autoras: TAMAGNINI Marcela; PÉREZ ZAVALA Graciana

Inserción institucional: Universidad Nacional de Río Cuarto

Título:

“Caminos inversos: indios reducidos y refugiados políticos en la Frontera Sur”

Marcela Tamagnini¹

Graciana Pérez Zavala²

1. Introducción

El prolongado conflicto interétnico que tuvo lugar en la *Frontera Sur* de Córdoba dio lugar a un entramado de relaciones sociales que nos permiten observar no sólo la violenta experiencia de la guerra sino otra mucho más compleja, en la que se cruzan negociaciones, pedidos y envíos de regalos, etc. Las mismas fueron protagonizadas por un conjunto humano compuesto por indígenas y *cristianos* pero también por sujetos que, arrastrados por las circunstancias históricas, atravesaron sus propias prácticas culturales para aprender otras nuevas. Indios reducidos, *indios gauchos*, refugiados políticos, fugitivos de la justicia, lenguaraces, desertores y cautivos, entre otros constituyen ejemplos de individuos o grupos que, voluntaria o involuntariamente, abandonaron su sociedad para insertarse en otra en la que, simultáneamente, fueron parte y extraños. Este trabajo se centra en dos de estos casos: el de los refugiados políticos en las tolderías ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX y el de los indios reducidos en los núcleos de misiones creadas por los franciscanos en la década de 1870.

Respecto del primer caso, a lo largo de cincuenta años muchos *cristianos* que vivían en el tramo de la *Frontera Sur* que atravesaba las Provincias de Córdoba y San Luis optaron por

¹ Docente de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. Echeverría 207- (2670) La Carlota. E-mail: matamag@la-carlota.com.ar

² Docente de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. San Luis 453. (5800) Río Cuarto. E-mail: gperezavala@arnet.com.ar

instalarse en las tolderías de los ranqueles, dando así forma a una experiencia que resultó en una mezcla de estilos de vida. Unitarios, federales, líderes de las montoneras provinciales, jefes militares, perseguidos de la ley por asesinato, robo o desacato a la autoridad fueron los protagonistas de este tránsito. Durante el período rosista varios unitarios se establecieron en la *tierra adentro*, destacándose entre ellos el Coronel Manuel Baigorria y los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá. Por su parte, en la década del `60, y a raíz del repliegue de las montoneras provinciales desarrolladas en 1863 y 1867, ingresaron a las tolderías contingentes de extracción federal. Así, la presencia de estos refugiados en la *tierra adentro* se vincula con los acontecimientos políticos que acompañaron la formación del Estado Nacional argentino y con la conflictividad propia de ese proceso.

Por su parte, en la década de 1870 en cercanías de los fuertes de Villa Mercedes y Sarmiento, ambos sobre el río Quinto, se formaron dos reducciones franciscanas de indios ranqueles. Estas pueden ser consideradas tanto una expresión de la política punitiva y de arrinconamiento territorial como de las acciones diplomáticas que, por entonces, impulsaba el Gobierno Nacional para con los indígenas. En el marco de esta lógica contrapuesta, mientras la reducción de algunos ranqueles fue consecuencia de su prisión durante campañas militares, la de otros fue producto de su traslado voluntario. Al mismo tiempo, su historia quedó atravesada por las diferentes políticas nacionales respecto a la cuestión indígena y por las divisiones entre indios sometidos e indios libres.

El carácter ambivalente y conflictivo de estas experiencias históricas contrapuestas permite dar cuenta no sólo de la “*fricción*” interétnica sino también de las luchas presentes en el interior de las sociedades indígena y *cristiana*. Desde nuestra perspectiva, el surgimiento de estos “*hombres de dos mundos*” habría sido posible porque las condiciones materiales y la vida social no variaban mucho de un lado y del otro de la frontera. Pero también porque en la *Frontera Sur* se habría conformado una estructura de relaciones sociales que tuvo la particularidad de conjugar la historia indígena con la de las fuerzas sociales *cristianas* y subalternas que, o resistían o eran indiferentes (y por lo tanto, no asimilables) a la organización del Estado Nacional. Esta hipótesis se inscribe en el marco de un enfoque centrado en el proceso de formación del Estado Nacional y en la violencia general e intrínseca que habría atravesado a la sociedad de frontera. El carácter de esta violencia, excedería el conflicto interétnico, reconociendo nexos mucho más profundos que remiten a

la dialéctica entre el orden que buscaba instaurar el Estado –abocado por entonces al control del territorio indígena– y otro contrario, que emanaba de la especificidad de las relaciones sociales del lado *cristiano* de la frontera.

Los argumentos anteriores encuentran sustento en cartas escritas por los mismos refugiados e indios reducidos y en los relatos de militares, misioneros, cautivos e indígenas del siglo XIX. La documentación consultada está localizada en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), en el Archivo Convento de San Francisco de Río Cuarto (AHCSF) y en las Memorias de Guerra y Marina del período 1862-1879.

El trabajo está organizado en tres partes. En la primera nos centramos en la condición de los refugiados y en aquellos sucesos que impulsaron su traslado hacia las tolderías. En la segunda analizamos la situación de los indígenas reducidos teniendo en cuenta los aspectos que influyeron en su tránsito hacia la frontera. Finalmente, comparamos el destino de los refugiados y de los indios reducidos en razón de que ellos dan cuenta de los procesos de distanciamiento y acercamiento interétnico gestados en la *Frontera Sur*.

2. Vivir en el exilio

A lo largo del siglo XIX la documentación oficial definió como *refugiados* a aquellos *cristianos* que habitaban en las tolderías indígenas. En términos generales, se trataba de sujetos acusados de “*ladrones*”, “*criminales*” y “*desertores*”. Sin embargo, en la construcción discursiva que hizo de sí mismo el “*colectivo federal*”, estos migrantes fueron caracterizados como “*cristianos residentes en el Desierto*” (Lazzari, 1998:18). Ellos no componían un grupo social homogéneo sino un conjunto de individuos, de manera que sólo podemos aproximarnos a sus vivencias a partir del estudio de sus derroteros personales. Del carácter singular de estos personajes procede justamente el interés que despierta su análisis. Igual que el mestizo, el refugiado remitiría al problema del individualismo, en este caso por la imposibilidad misma de fundirse en un grupo determinado (Cfr. Bernand, 2000).

Más allá de estas precisiones, es importante resaltar que la frontera significó para los derrotados o perseguidos por la justicia la diferencia entre la vida y la muerte. En los últimos años, y al compás del desarrollo de la historia social de fronteras, varios autores han abordado el problema de la recepción de población rural por parte de las sociedades indígenas (Mandrini, 1986; Jones, 1989; Villar y Jiménez, 1999; León Solís y Villalobos,

2002; Salomón Tarquini, 2004; Villar, 2006). En términos generales, este conjunto de producciones da cuenta de la complejidad de los procesos de relaciones interétnicas y advierte sobre la variedad de dinámicas socio-culturales que tuvieron lugar en la *Frontera Sur* argentina y en la Araucanía Chilena.

Desde nuestra perspectiva, el estudio del fenómeno de los refugiados entre los grupos indígenas requiere tener presente las situaciones políticas, jurídicas y socio-económicas que impulsaron estos movimientos de hombres hacia el sur, como también aquellos elementos presentes en la *tierra adentro* que propiciaron su ingreso. Por otra parte, también implica considerar el proceso inverso, es decir, los motivos por los cuales frente a determinadas coyunturas algunos refugiados decidieron regresar a la frontera.

Luchas políticas y refugiados: entre el exilio y el retorno

Entre 1830 y 1880 muchos *cristianos* que vivían en el tramo de la *Frontera Sur* que atravesaba las Provincias de Córdoba y San Luis optaron por instalarse en las tolderías de los ranqueles. Algunos lo hicieron por razones políticas, mientras que otros por dificultades ante la ley. La *tierra adentro* constituía así un lugar de refugio para disidentes y prófugos. Para explicar su presencia en las tolderías debemos considerar algunos acontecimientos políticos que acompañaron la formación del Estado Nacional argentino. Esquemáticamente podemos diferenciar dos etapas. La primera está vinculada con el Gobierno de Juan Manuel de Rosas y con la migración de unitarios hacia las tolderías. La segunda, se relaciona con el proceso de unificación política impulsado por Buenos Aires luego de Pavón (1861) y con el accionar de las montoneras provinciales de extracción federal.

Durante el período rosista la población *cristiana* que se refugió en las tolderías de los ranqueles fue numerosa³, siendo el caso más conocido el del Coronel Manuel Baigorria que permaneció por más de veinte años en aquel espacio. Dichas tolderías también fueron el lugar de destino de los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá, quienes ingresaron después de que Juan Manuel de Rosas derrocara a la revolución del General Lamadrid en 1841. Según el ex cautivo Santiago Avendaño, gran parte de los refugiados que se instalaron entre los ranqueles durante el Gobierno rosista lo hicieron bajo la influencia del Coronel

Baigorria que, amparado por el cacique Yanquetruz, había logrado ser reconocido entre los indígenas. Sin embargo, los hermanos Saá se emplazaron cerca de los toldos del cacique Painé, dadas sus disidencias con el Coronel puntano (Hux, 2004:136-140).

Los Saá permanecieron en las tolderías hasta 1847, año en que regresaron a la Provincia de San Luis y se alejaron políticamente de sus antiguos anfitriones entre los cuales permanecía refugiado el Coronel Manuel Baigorria. Prueba de ello fue el combate de Laguna Amarilla (1847) en donde Juan Saá y Manuel Baigorria se enfrentaron personalmente. La victoria, que fue para el primero significó, además del distanciamiento de estos dos refugiados, la derrota de los indígenas (Chávez, 1968).

Por su parte, el Coronel Manuel Baigorria regresó a la frontera cuando se produjo el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas. En un primer momento, este hecho no incidió en las relaciones con los caciques ranqueles, quienes incluso firmaron un tratado de paz con la Confederación en 1854 y prestaron su ayuda militar durante la batalla de Cepeda (1859). Pero, esta situación cambió en vísperas de Pavón (1861) cuando el Coronel Baigorria adhirió al gobierno de Mitre y, por consiguiente, comenzó a alejarse de los ranqueles que apoyaban a los líderes de la disuelta Confederación. Por esta razón, en 1862 el Coronel Baigorria encabezó, junto con el Coronel Julio De Vedia, una campaña punitiva que llegó hasta las inmediaciones del Nahuel Mapu, quemó las principales tolderías y retuvo importantes cantidades de ganado vacuno, lanar y caballar (Barrionuevo Imposti, 1988:86). Mientras el Coronel Baigorria se distanciaba de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, éstos retomaban su relación con los Saá, colaborando en sus movimientos revolucionarios (Tamagnini, et al 2004).

La mención precedente sobre el ingreso de los hermanos Saá y el Coronel Baigorria a las tolderías y su posterior regreso a la frontera nos conduce al segundo momento en el que los toldos se convirtieron en lugar de destino de prófugos y perseguidos. El mismo se vincula con los conflictos suscitados entre el Gobierno Nacional y las montoneras provinciales durante la década de 1860, por cuanto algunos de los nuevos refugiados habían participado en la montonera del Chacho Peñaloza (1862-63) y en la “*revolución de los Colorados*” (1866-67). La primera se desarrolló principalmente en Catamarca y La Rioja, pero sus

³ Bechis (1984:514) afirma que durante el gobierno de Rosas cerca de 600 refugiados unitarios vivían en las

efectos se hicieron sentir en la *Frontera Sur*. En el tramo cordobés el accionar revolucionario fue encabezado por Juan Gregorio Puebla, quién luego de la derrota de la montonera se refugió entre los ranqueles (Tamagnini, 2004). La segunda estalló en Mendoza en noviembre de 1866 y se extendió rápidamente en Cuyo y el Noroeste dada la gran popularidad que sustentaba su programa, entre otros su oposición a la guerra con el Paraguay y a los designios de Buenos Aires. El grupo puntano mendocino que protagonizó esta “*revolución*” –varios militares de renombre se integraron a la misma, entre ellos Felipe Saá, de amplio ascendiente popular en San Luis– combinó su acción con el movimiento iniciado por el catamarqueño Felipe Varela. Al comenzar febrero de 1867, los revolucionarios controlaban Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca siendo la situación tan turbulenta que, para contrarrestarla, el Gobierno Nacional decidió enviar desde el Paraguay una división a las órdenes del General José Miguel Arredondo. El 1° de abril de 1867, las fuerzas federales encabezadas por el General Juan Saá se enfrentaron con las nacionales en el sitio de San Ignacio (sobre el río Quinto, San Luis), siendo las últimas derrotadas. Tras el fracaso militar, algunos de los jefes de la montonera marcharon al otro lado de la cordillera de los Andes, mientras que otros se internaron en las tolderías (Terzaga, 1976:199-204; Fernández, 1998:192, Cueto y Escobar, 2005).

En 1870, Mansilla relató la historia de algunos de estos refugiados, dando cuenta de los motivos por los cuales habían llegado a la *tierra adentro*. Por ejemplo, Camargo le habría contado que cuando “*Hubo bulla de revolución. Me fueron a prender. Eran cuatro de la partida. ¡qué me habían de tomar! Sabía bien que me iba en la parada el número uno. Hice un desparramo y me fui a los montoneros. [...] ¿y qué hiciste con la montonera? Hicimos el diablo. Anduve una porción de tiempo con el Chacho, que era un bárbaro. Después que lo mataron anduve a monte. Cuando vino la del Juan Saa, con otros nos juntamos a su gente. Nos derrotó en San Ignacio el General Arredondo, me vine con los indios de Baigorrita para acá*” (Mansilla, 1993:366-367).

Las razones que hacían que algunos *cristianos* se refugiaran en las tolderías reconocen causales que van más allá de los acontecimientos políticos que acabamos de reseñar. Las mismas se vinculan con el sistema por el cual se impartía justicia y con la variedad de prácticas a través de las cuales se conformaban los cuerpos armados que defendían las

endebles fronteras –entre 1852 y 1880 una de las maneras de reunir efectivos era recurrir a los sentenciados por delitos varios–. Muchos de estos refugiados habían adherido a las montoneras porque eran prófugos de la justicia o de las milicias, de modo que para entender su participación en tales acciones políticas contra el Gobierno Nacional necesitamos tener presentes aquellos sucesos relacionados con la situación de los ejércitos de frontera, las sublevaciones militares, la persecución de quienes habían participado en las mismas y, finalmente, los indultos otorgados.

En esta dirección, las historias de Hilarión Nicolay, Cristófolo y Miguelito permiten ilustrar la cercanía que existía entre las condiciones de poblador rural, soldado, “*criminal*”, prófugo, montonero y refugiado. Durante el período rosista, Nicolay se desempeñaba como capitán en el fuerte de Rodeo Viejo⁴ bajo la supervisión del Comandante Oyarzábal. En 1852 fue destituido de su cargo por las nuevas autoridades provinciales por el delito de robo⁵. Diez años después formaba parte de las montoneras de Vicente Peñaloza. Tras la derrota de esta fuerza, optó por presentarse a las autoridades militares, pero pocos años después se sumó a la sublevación de Juan Saá. Luego del fracaso de San Ignacio (abril de 1867) huyó, al igual que muchos de los comprometidos, en dirección a las tolderías donde permaneció varios años al lado del cacique Mariano Rosas. Según Mansilla, en 1870, Hilarión Nicolay, además de ser “*atento y educado*” como un “*inglés*”, era “*una especie de gaucho político*”, que contemporizaba con los indios pese a no hablar su lengua (Mansilla, 1993:222-223).

A su vez, Cristófolo se sumó a la montonera porque era un prófugo de la justicia. Vivía en el valle del cerro Intihuasi, cerca de Achiras, siendo su actividad principal el cuidado, junto con sus padres, de manadas de ovejas pampas y cabras. En una ocasión se enfrentó con otro lugareño “*pegándole una puñalada*”. Este hecho lo obligó a huir por lo que al llegar a Chaján y “*pasar por el camino de los indios*” decidió “*rumbear al sur*” para instalarse en las tolderías. Tiempo después Cristófolo regresó a la frontera siendo “*arriado*” por Don Felipe Saá, de modo que durante la “*patriada*” en que los colorados “*salieron corridos*”

⁴ Este fuerte había sido construido en 1837 por orden del Gobernador López en un terreno de Nicolay, el cual fue comprado por el Gobierno en 1849 (Barrionuevo Imposti, 1988:208).

⁵ AHPC. Índice de Gobierno. 1811-1869. Año 1856-57. Tomo 1. Coronel Baigorria; folios 399 y 403

anduvo por los montes de San Luis, por los cerros, para luego retornar a las tolderías (Mansilla, 1993:176-179).

Miguelito, constituye el tercer ejemplo de un prófugo de la justicia que se incorporó a la montonera para evitar ser condenado a muerte. Había vivido junto a su familia en el Cerro el Morro. Su padre “*era gallero*” y él era “*corredor de carreras*”, aunque también se conchababa como “*peón carretero o para acarrear ganado de San Luis a Mendoza*”. Según Mansilla, a Miguelito le gustaba estar “*libre*” razón por la cual cuando “*se ofrecía una guardia*” le pagaba al Comandante para “*no tomar una carabina*”. Sin embargo, su situación cambió cuando un “*teniente de la partida*” lo encarceló alegando su participación en “*juntas contra el Gobierno*”. Tiempo después, Miguelito fue acusado de asesinar a un juez, siendo por ello sentenciado a muerte. Mientras esperaba su condena, su madre le advirtió de los preparativos de “*revolución*” por parte de los Saá y le indicó que estuviera alerta dado que el destacamento de Policía sería uno de los lugares sobre los cuales actuarían los sublevados. Tal como estaba “*arreglado*”, los revolucionarios liberaron a Miguelito, quién para escapar de las partidas que lo perseguían, llegó hasta Santo Tomé, cerca del río Quinto. Allí, recuerda Miguelito: “*me topé con unos indios, me junté con ellos, me vine para acá, y acá me he quedado, hasta que Dios, o usted, me saquen de aquí, mi Coronel*” porque “*Ud. ya sabe, mi Coronel, lo que es ser pobre y andar mal con los que gobiernan*” (Mansilla, 1993:256;259;275;282-287).

A la hora de analizar estos tres ejemplos, advertimos que una de las cuestiones que más se destacan es la procedencia social de aquellos que se vinculaban con los indígenas. Quienes se convertían en “*traidores*” por adherir a las montoneras, habrían formado parte de un sector social marginal que, precisamente, hasta la década de 1860 ocupaba la franja comprendida entre los ríos Cuarto y Quinto, donde muchas veces se desempeñaban como “*puesteros*”, “*campesinos*”, “*peones*”, “*capataces*”⁶ o arrieros. La documentación de época los describe como desplegando un género de vida más próximo a la toldería que a la frontera militar. Según ella, eran frecuentes entre tales pobladores las correrías de “*avestruces*” como también el traslado de ganado de la *tierra adentro* a la frontera o

⁶ Los pobladores rurales de Córdoba se dedicaban a la ganadería, especialmente al cuidado de ovejas y cabras, y al cultivo de maíz, trigo, legumbres y granos. Parte de esta producción se destinaba al consumo propio y

viceversa. En esta dirección, el historiador Carlos Mayo afirma que hacerse “*indio*” no habría significado un cambio sustancial en las formas de vida porque la diversidad de costumbres y las condiciones materiales de un lado y del otro no variaban mucho y la vida social se organizaba en ambos casos alrededor del ganado, de manera que las destrezas rurales de los peones renegados eran muy útiles para vivir entre los indígenas (Mayo, 1999). Esto indica que a pesar de la *fricción interétnica* que signaba el drama de las relaciones entre indígenas y *cristianos*, ambos sectores se encontraban integrados muy sólidamente en un sistema económico en el que, según Palermo (1989:24), toda la producción ganadera (*crisiana* o indígena) tenía mercado. Los pobladores fronterizos formaban parte de una economía agropecuaria paralela a la de los grandes y medianos productores. La vinculación con estos circuitos hizo que los ejecutores de la ley los caracterizaran como individuos que vivían sin trabajar, elementos reacios al orden propio de la vida civilizada. El hecho de que no portaran pasaportes ni papeletas de conchabo y que vivieran en los límites mismos del Estado, hizo de ellos sujetos privilegiados de los Reglamentos de Campaña destinados a controlar sus movimientos (Tamagnini y Pérez Zavala, 2004).

Si ponemos ahora el foco en la sociedad receptora, encontramos que para los ranqueles, la aceptación de refugiados no sólo habría significado el ingreso de contingentes de hombres disponibles para los malones y que además sabían controlar y utilizar las armas de fuego, sino también la presencia de una población que se podría desempeñar en las funciones de bomberos, lenguaraces, baqueanos, espías y escribientes, independientemente de que siempre se sospechara de ellos (Fernández, 1998:116; Villar y Jiménez, 1999).

Una vez en las *tolderías*, estos *cristianos refugiados* iban y venían permanentemente hasta la frontera, proporcionando información estratégica a los caciques. Ésta era fundamental a la hora de llevar a cabo la política interétnica, especialmente si consideramos la forma en la que se sustentaba y organizaba el poder político indígena. La misma cubría un amplio espectro que iba desde los movimientos militares en la frontera a las políticas del Gobierno Nacional de avanzar sobre las tierras del sur. En tal sentido, Bechis remarca que en el caso de los *cacicatos pampeanos*, el liderazgo habría sido producto de una necesidad comunal de

otro tanto se vendía a los pulperos de la región. Algunos tenían su propio “*campito*” mientras que otros se instalaban como “*puesteros*” en las estancias (Ferrero, 1978:33).

información y, por tanto, ésta habría sido la causa de su organización. Según su perspectiva, la movilidad de personas y de información resultaba facilitada por una particular estructura política conformada por unidades o segmentos autosuficientes y flexibles en constructiva competencia entre sí, que hacían que los caciques actuaran en el ámbito político, especialmente en relación con el conflicto interétnico. Para obtener y gestionar aquella información fundamental para la política interétnica, el cacique mantenía una clientela de indígenas pobres y gauchos refugiados, quienes acrecentaban su autoridad ante los otros caciques con datos oportunos y estratégicos (Bechis, 1999). Los refugiados tenían contactos fuera del territorio bajo control indígena que les proveían información significativa para la toma de decisiones en la *tierra adentro* (Salomón Tarquini, 2004:168).

Asimismo, vale la pena recordar que los *cristianos* que ingresaron a las *tolderías* luego de la derrota de la montonera de los Saá lo hicieron de manera prácticamente simultánea a la sanción de la Ley N° 215 de 1867 relativa al avance de la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén (Fernández, 1998:192). Dos años después, entre mayo y septiembre 1869, comenzó parcialmente su aplicación. En la Frontera de Córdoba, esto se manifestó a través de la ocupación militar del río Quinto. Frente a los planes de avance territorial por parte del Gobierno Nacional, los indígenas buscaron acordar con los *cristianos* concretando así los tratados de paz de 1870 y 1872 –este último duró seis años y fue renovado en 1878–. En el marco de esta política de paz con el Gobierno Nacional, los ranqueles habrían permitido que los refugiados vivieran en sus *tolderías* pese a las acciones (indultos y/o persecuciones) que implementaban los jefes militares para impulsar su regreso. Durante esos años, los refugiados tuvieron una posición privilegiada en las *tolderías* ya que, por una parte, podían acceder e influir en las decisiones adoptadas por los caciques, y por otra, a través de sus familiares o amigos de la frontera, obtenían datos sobre las políticas implementadas por las autoridades militares. De igual modo, en la década de 1870 la alianza entre ranqueles y refugiados era frágil, dado que el creciente avance del Gobierno Nacional hacia el sur convertía a las *tolderías* en un refugio transitorio y precario. En estas circunstancias, podemos apreciar cómo los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorria escucharon los consejos de los prófugos Ayala, Nicolay y Camargo durante las negociaciones de paz de 1870 y 1872, permitiendo incluso que firmaran las actas en representación de algunos capitanejos. Pero, en forma simultánea, estos refugiados no dejaron de prestar su ayuda a

los jefes militares nacionales y a los franciscanos que también procuraban la paz porque más allá de su lealtad hacia los indígenas buscaban obtener beneficios mediatos o inmediatos. En este sentido, amparados por estas negociaciones algunos optaron por el indulto, siendo este el caso de Hilarión Nicolay que decidió regresar a la frontera luego del tratado de paz de 1872 (Pérez Zavala, 2003).

3. Vivir reducido

En términos generales, los autores preocupados por caracterizar la relación de las distintas *tribus* indígenas con los *cristianos*, apelan a la clasificación efectuada por el Gobernador Juan Manuel de Rosas, quien reconocía tres tipos de indígenas: *amigos*, *aliados* y *enemigos*. Los primeros eran aquellos que se mostraban dispuestos a colaborar de manera permanente con los *cristianos* y, en especial, que aceptaban perder su autonomía para vivir en campos “*cedidos*” por el Gobierno. Éstos quedaban bajo la autoridad de los jefes militares de la frontera y debían enfrentar a los *indígenas enemigos* si les era requerido. Los indios *aliados* eran aquellos que, a través de tratados con el Gobierno, mantenían su autonomía y territorios gracias a su compromiso de denunciar a los que eran hostiles. Finalmente, los indígenas *enemigos* eran los que se oponían sistemáticamente a las fuerzas gubernamentales, ya sea por su propia iniciativa o a partir de alianzas establecidas con otras agrupaciones indígenas. Estas categorías eran móviles dado que una misma agrupación podía ser considerada *enemiga*, *aliada* o *amiga* según los acontecimientos históricos que demarcaban el accionar político de las partes (Ratto, 1994; Bechis, 1998; Villar y Jimenez, 2006).

A partir de esta clasificación general, varios investigadores se han problematizado por la particular situación de los *indios amigos*. Por ejemplo, Ratto (1994), ha examinado el sistema de racionamiento entre los indígenas emplazados en la frontera bonaerense durante el Gobierno de Juan Manuel de Rosas. Por su parte, Ingrid de Jong (2005) ha analizado los vínculos de mestizaje biológico y cultural desplegados por los *indios amigos* en la frontera bonaerense entre 1860-1880, remarcando cómo las estrategias de los caciques (con una mayor capacidad de acumulación material y de poder) se habrían diferenciado claramente

de las puestas en práctica por el resto de sus tribus, cuya inserción los acercaba más bien a las pautas de los sectores bajos de la población rural.

Ahora bien, la categoría de *indios amigos* que se aplica para estudiar a las poblaciones nativas instaladas en la frontera *crisiana* bajo la autoridad militar no se ajusta totalmente a la condición de los ranqueles que, en la década de 1870, residían en la frontera del río Quinto en las reducciones creadas por los franciscanos. Si bien tanto las Misiones como los fuertes tenían por meta lograr el control de los indígenas, las estrategias empleadas por ambas instituciones eran diferentes. En este sentido, los ranqueles que se trasladaron hasta el río Quinto protagonizaron una experiencia particular por cuanto quedaron bajo la supervisión de los misioneros que procuraban evangelizarlos pero, simultáneamente, estaban obligados a prestar servicios en los fuertes de frontera. Esta situación difiere de lo ocurrido en el resto de la *Frontera Sur* en donde los *indios amigos* estaban sujetos a la autoridad militar.

En el continente americano, la existencia de estas instituciones fronterizas no era nueva. Uno de los primeros autores que destacó su importancia fue Bolton quien las consideró “*tanto organismos de la Iglesia como del Estado*”, señalando que no sólo servían para “*crisianizar la frontera*”, sino también para expandirla, dominarla y civilizarla (Bolton, 1991:47). Por su parte, Nathan Wachtel las define a partir del fenómeno de “*aculturación por asimilación*” por cuanto la adopción de los elementos europeos iría acompañada de las tradiciones indígenas, sometándose a los modelos y valores de la sociedad dominante (Wachtel, 1979:143). Para Boccara, éstas podrían considerarse un arquetipo dentro de los nuevos dispositivos de poder que los españoles pusieron en práctica en la sociedad colonial-fronteriza chilena una vez que concluyó el período de guerra violenta y paz esporádica. La Misión se habría afirmado como un instrumento privilegiado de vigilancia y de disciplinamiento de los indígenas, orientada a la transformación y apropiación de su tiempo. El poder que habría ejercitado el misionero no sería sobre la tierra y sus productos sino sobre los cuerpos de los indígenas y sobre lo que éstos hacían (Boccara, 1996:34). A su vez, Ana María Rocchietti (1997) considera que éstas habrían sido levantadas bajo la hipótesis de la resolución de los conflictos ocasionados por el proceso de dominación de los indígenas a través de la evangelización y transculturación forzada. Las Reducciones habrían

tenido por objetivo prevenir la insurrección de la tribu constituyendo junto con los fortines y poblados los núcleos de la Antropología de Frontera.

En el sur de Córdoba, la presencia misionera se remonta a la colonia⁷. Sin embargo, recién hacia la segunda mitad del siglo XIX el Gobierno de Córdoba primero y el Nacional después, impulsaron la instalación de reducciones indígenas en el tramo comprendido entre los ríos Cuarto y Quinto. La estrategia reduccional formaba parte de los proyectos de avance de la *Frontera Sur* a través de la colonización siendo implementada de manera complementaria a los proyectos bélicos, razón por la cual las acciones desarrolladas por los misioneros estuvieron avaladas y condicionadas por las estrategias militares. Al respecto, las primeras reducciones indígenas que se concretaron en el sur de Córdoba en la década de 1870 se asentaron en cercanías de los fuertes Sarmiento (Provincia de Córdoba) y Villa Mercedes (Provincia de San Luis). La primera estuvo a cargo del Padre Moisés Álvarez, mientras que la segunda tuvo por prefecto al Padre Marcos Donati, quien también asistía a los indígenas del Paraje de Las Totoritas. En sus cartas, ambos franciscanos dieron cuenta de las dificultades surgidas en las reducciones –falta de financiación para el desarrollo agrícola, carencia de terrenos extensos y propios, militarización de los indígenas–, así como su desaparición luego del avance de la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén. Estas problemáticas dan cuenta de la funcionalidad de las Misiones respecto de los planes gubernamentales de consolidar la frontera militar mediante el control y la sumisión indígena (Tamagnini y Pérez Zavala, 2005).

Por su parte, es oportuno destacar que estas reducciones se conformaron con familias indígenas prisioneras y se consolidaron con contingentes de capitanejos temerosos de las excursiones nacionales sobre sus tolderías. Desde nuestra perspectiva, ellas testimonian tanto el proceso de arrinconamiento territorial que estaba efectuando el Gobierno Nacional sobre los indígenas como los conflictos suscitados en las tolderías a raíz de las diferentes

⁷ En 1691 los jesuitas fundaron una Reducción indígena que luego debieron abandonar. En 1751, el Obispo de Córdoba del Tucumán, encomendó a la orden de San Francisco retomar la iniciativa, estableciendo en el paraje de *El Espinillo* la “*Reducción de Indios Pampas de San Francisco de Asís*”, a unos 60 kms. al este de la actual ciudad de Río Cuarto, en cercanías de Chucul y no lejos del pueblo de Reducción. La misma contaba con más de 70 indígenas y duró hasta alrededor de la década de 1820. Las luchas por la independencia, el retiro de los religiosos españoles que adherían a la Corona y los continuos ataques de los indígenas, hicieron insostenible su permanencia (Farías, 1993:19).

políticas indígenas en respuesta al avance nacional. En la siguiente sección explicamos este doble proceso.

Avance nacional, conflictos tribales e “indios reducidos”

Para explicar el surgimiento de las reducciones franciscanas de Sarmiento y Villa Mercedes es necesario que tengamos en cuenta los procesos de territorialidad de los ranqueles. Al respecto, Curtoni propone analizar sus asentamientos según un modelo de territorialidad que considera la distribución diferencial y jerárquica de los núcleos poblacionales. De acuerdo a éste, la movilidad de los ranqueles a lo largo del siglo XIX, tanto por causas intraétnicas como interétnicas, permitió el desarrollo de un patrón de ocupación de amplia escala, de tendencia circular y concéntrica con distancias espaciales entre caciques principales de 50 a 70 km. En el centro se habrían ubicado las tolderías de los caciques más importantes y a su alrededor las de caciquillos y capitanejos. En el área ocupada por los ranqueles se habrían desarrollado varios de éstos “*círculos*”, que se corresponderían con distintas parcialidades indígenas y/o linajes, siendo testimonio de ello la distancia espacial entre éstas. Las partes periféricas de cada “*círculo*” habrían estado controladas por capitanejos menores (Curtoni, 2000:121).

Los documentos de época aluden a esta diferenciación espacial, distinguiendo las moradas de los principales caciques. Mientras Calbán, Mariano Rosas y Epumer aparecen vinculados con “*Leubuco*”, Pichún, Yanquetruz y Baigorrita giran en torno de “*Poitague*”, “*Ranquel Mapu*” y “*Quenque*”. Por su parte, los campos colindantes a la Laguna del Cuero eran empleados para invernada y en ellos se situaban, en la década de 1860, los toldos del cacique Ramón, de sus capitanejos (Linconao, Villareal, Peñaloza, etc.) y también algunos “*indios gauchos*” (Wenchenao, Blanco, etc.), siendo estos últimos definidos como indios “*sin ley ni sujeción a nadie, a ningún cacique mayor, ni menos a ningún capitanejo*” (Mansilla, 1933:111). Finalmente, los campos que se extendían entre el río Quinto y el Cuero eran de pastos de baja calidad para el ganado, por lo que los indígenas sólo los utilizaban para hacer sus “*boleadas*”.

Si tenemos en cuenta este marco territorial, podemos advertir que las políticas de avance que implementó el Gobierno Nacional desde fines de la década de 1860 no impactaron del mismo modo en todos los toldos ranqueles. En 1869 el Coronel Mansilla trasladó la

frontera militar del río Cuarto al río Quinto (1869) con lo cual los indígenas que transitaban por los campos situados al sur de los nuevos fuertes comenzaron a ser controlados por las partidas militares que recorrían la región. Por su parte, las campañas punitivas del Coronel Antonino Baigorria de 1871 y del General Arredondo de 1872, que llegaron hasta Lebucó y Poitague, generaron temor entre los indígenas de las tolderías centrales. En la última de estas campañas, Arredondo tomó prisioneros a un centenar de indígenas de Lebucó. Muy pocos meses después, treinta y tres lanceros de Mariano Rosas, acompañados de sus mujeres y niños, abandonaron la *tierra adentro* para sumarse a sus familiares que residían en el Paraje de Las Totoritas. Entre éstos se destacaban indígenas importantes –el capitanejo Martín Simón, Martín López (secretario de Mariano Rosas) y Francisco Mora (lenguaraz del cacique Ramón)⁸. Asimismo, la campaña punitiva de 1872 obligó a los ranqueles a trasladarse a regiones más seguras. Los “*indios de la entrada*” permanecieron en los alrededores de las lagunas del Cuero y del Bagual, pero vieron limitado su accionar en los campos emplazados al norte de éstas. Por su parte, los caciques Mariano Rosas, Baigorrita, Epumer y Yanquetruz efectuaron un nuevo tratado de paz con el Gobierno Nacional que, como ya hemos dicho, canalizó las relaciones interétnicas por seis años. Sin embargo, la *paz* tuvo efectos contrarios a los esperados por cuanto impactó en la organización socio-política ranquel haciendo que surgieran dos categorías contrapuestas: los “*indios de los toldos principales*” y los “*indios de la entrada*”. Mientras para los primeros lo prioritario era cumplir con los tratados, para los segundos lo vital era el malón. De manera contrapuesta, los malones de los “*indios de la orilla*” justificaban las expediciones militares sobre las tolderías de Lebucó y Poitague, al tiempo que los tratados llevaban a los caciques principales a apoyar las “*corridas*” militares sobre los campamentos cercanos a la laguna del Cuero.

La documentación del período suele señalar a los indios de Peñaloza, Villareal y Ramón como responsables de los malones sobre los poblados *cristianos*. Estas invasiones, si bien no ofrecían hacienda de “*importancia*”, incomodaban a los jefes de frontera y a los caciques principales. En algunas ocasiones, Ramón defendía a sus indios ante Mariano Rosas alegando el “*atropello cristiano*” sobre sus tierras, pero en otras, los denunciaba y

⁸ AHCSF. Doc. N° 552. Rte: Martín Simón, Francisco Mora y Martín López a Pablo Pruneda. Villa Mercedes, 14/08/1875. En: Tamagnini, 1995:28

controlaba en pos de sostener los compromisos de paz. Su posición ambivalente testimonia la dificultad que tenían los caciques para conciliar el accionar de sus indios con los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional. Ella se hizo visible en 1874, año en el que el general Julio A. Roca, Comandante de la *Frontera Sur*, afirmaba “*se nos viene la pampa hacia nosotros*”. Con esta expresión estaba haciendo referencia a la migración paulatina y voluntaria de algunos ranqueles hacia la frontera. Por entonces, las tierras cercanas a la Laguna del Cuero se habían convertido en el espacio que demarcaba los límites efectivos del Estado y el dominio indígena, de modo que los indígenas de Ramón así como los “*capitanejos rebeldes*” debían hacer frente a las constantes partidas nacionales que recorrían sus tolдерías. En este proceso de arrinconamiento, las reiteradas invitaciones de los franciscanos surtieron efecto ya que algunos capitanejos optaron por venirse “*del todo a la cristiandad*”⁹. Estos ranqueles que llegaron en 1874 formaron la Misión de Sarmiento, anexa al fortín homónimo. Frente a este tránsito de capitanejos, en septiembre de 1874, el Gobierno Nacional le propuso a los caciques Ramón y Mariano Rosas instalarse en la frontera ofreciéndoles más raciones que las otorgadas por el tratado de paz de 1872. Pero, Mariano Rosas respondió que “*salir a la Cristiandad me es imposible porque todo hombre ama el suelo donde nase*”¹⁰.

En los años siguientes continuaron ingresando contingentes indígenas a la frontera, algunos en forma voluntaria y otros en calidad de prisioneros. Por ejemplo, en 1875, el cacique Mariano Rosas autorizó al Comandante Moreno a perseguir a unos indios maloqueros. En consecuencia, el jefe militar entró a las tolдерías y cautivó algunas familias del capitanejo Peñaloza, que fueron destinadas a la Misión de Villa Mercedes. El cacique de Lebucó reclamó durante meses por estos indígenas alegando que dicho suceso había ocurrido “*en*

⁹ A comienzos de mayo se presentó el capitanejo Bustos “*con 6 indios y 7 chinas á vivir á Sarmiento*”. Pocos días después siguió los mismos pasos el capitanejo Juan Villareal, que llegó acompañado por su “*familia*” y por “*todos*” los indígenas que estaban bajos sus “*ordenes*” (64 individuos en total). Para esa fecha también había arribado a Sarmiento el indio Santos con 14 de sus seguidores. En septiembre de 1874 se redujeron Linconao Cabral y Morales, quienes, escoltados por “*30 á 40 personas*”, prometieron la llegada de nuevos contingentes. AHCSF. Año 1874. Doc. N° 353; Rte: Julio A. Roca al Marcos Donati. Telegrama. San Luis, 11/05/1874. En: Tamagnini, 1995:175; Doc. N° 413. Rte: Juan Villareal a Marcos Donati. Sarmiento, 17/05/1874. En: Tamagnini, 1995:22; Doc. N° 415. Rte: Julio A. Roca a Marcos Donati. Telegrama. Río 4°, 20/05/1874. En: Tamagnini, 1995:176; Doc. N° 456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. En: Tamagnini, 1995:183-184

¹⁰ AHCSF. Doc. N° 459. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 16/09/1874. En: Tamagnini, 1995:23-24

tiempo de Paz” y que él no había avalado la prisión de sus indígenas¹¹. Sin embargo, sus demandas no fueron escuchadas. Simultáneamente nuevas familias ingresaron a la reducción de Sarmiento, las cuales, según el padre Álvarez, “*venían en un estado deplorable*” de pobreza¹².

A medida que avanzaba la década, se multiplicaron las “*corridas*” de los jefes militares por los campos del Cuero. En este contexto, se produjo el sometimiento del cacique Ramón cuando, en octubre de 1877, una partida nacional le quitó unos 600 animales. Cuando el cacique fue a reclamarlos, el Coronel Racedo le impuso, como base para la devolución del ganado, instalarse con su tribu en “*Sarmiento Nuevo*”. Ramón aceptó la propuesta para evitar quedar sumido en la mayor pobreza. Así fue como este cacique y su gente se instalaron en el paraje Tala, a 5 leguas al norte de Sarmiento Nuevo (Walther, 1980:420).

Según la “*Memoria de la visita practicada en las misiones de Santa Fé, Córdoba y San Luis*” de marzo de 1878, en Villa Mercedes vivían “*cerca de trescientos indígenas entre grandes y chicos*”. Por su parte, y según el relato del supervisor de Misiones, en esa misma fecha la reducción de Sarmiento contaba con “*cerca de seiscientos indios entre neófitos y catecúmenos de toda edad, divididos en familias que habitan miserables chozas de paja. Están ocupados como los de Mercedes al servicio militar. Muy pocos se dedican á la labranza, ya sea por el poco tiempo que están reducidos (300 se redujeron en octubre pasado) ya sea por su holgazanería natural*”. Después de las expediciones militares, la Misión de Sarmiento llegó a tener “*1020 Yndios*” mientras que la de Villa Mercedes unos “*500*”¹³. Sin embargo, hacia 1879 esas reducciones perdieron su sentido, dado que ya no eran necesarias como núcleos de población que consolidaban la línea militar de avanzada¹⁴.

¹¹ AHCSF. Doc. N° 493. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 15/01/1875; Doc. N° 506. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 5/03/1875. En: Tamagnini, 1995:25

¹² AHCSF. Año 1876. Doc. N° 618. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati, Sarmiento, 28/05/1876. En: Tamagnini, 1995:208-209

¹³ AHCSF. II Crónica de Porreca. Pp. 225. Fr. Moisés Álvarez Al Reverendo P. Comisario General Fray Joaquín Remedi Salta

¹⁴ Los indígenas de Sarmiento fueron trasladados a Villa Mercedes. Al año siguiente, fueron obligados a movilizarse a un lugar llamado “Las tres esquinas”, posteriormente, fueron ubicados en el fuerte Victorica (La Pampa) y Aillancó y, finalmente, en 1884, en Colonia Mitre. Otros en cambio, permanecieron en el sur de Córdoba “*poniendo el lomo al trabajo de peon*” (Tamagnini y Pérez Zavala, 2005).

Indios reducidos en Las Totoritas, Villa de Mercedes y Sarmiento

La narración anterior nos ha permitido advertir cómo la *Frontera Sur* de Córdoba fue testigo del tránsito desde la *tierra adentro* a las reducciones así como el surgimiento de nuevas interacciones en las que la tensión fue un componente ineludible. Para dar cuenta de este proceso, apelamos ahora a la historia de Martín López quien se reconocía como “*indio de los Ranqueles Departamento del Casique Mariano Rosas*”. López era escribiente del citado cacique, razón por la cual bajo el amparo del tratado de 1872 recibía, además de raciones, “*un sueldo de quince pesos volivianos*”. Pese a ello optó por reducirse. Al llegar a la frontera quiso que sus hijos aprendieran “*el rejimen del Cristiano*” mientras él trabajaba en su oficio de “*sastre*”, aprendido en Córdoba. En 1873, al igual que el resto de los indígenas de las Totoritas, fue convocado al servicio de las armas. Permaneció en Villa Mercedes, aunque en algunas ocasiones fue puesto en la “*partida de los Lenguaraces*” y destinado al Fuerte Viejo. Asimismo, en mayo de 1878, fue “*puesto en libertad*” por el Comandante Moreno para que viajara a la *tierra adentro* dado que el cacique Epumer lo solicitaba como escribiente. En julio, regresó de las tolderías acompañado por Chancalito y Gregorio Isla, para luego partir a Buenos Aires con el fin de renovar el tratado de paz. Nuevamente en la frontera, Martín López debió “*bolver a tierra adentro por cumplir con lo que se me avia ordenado*”, pero en la confusión que reinaba por entonces (continuas expediciones militares) fue trasladado a la isla Martín García “*como un Criminal*”, junto a los prisioneros del Coronel Racedo. Posteriormente fue destinado a “*la Plaza del Parque en el Batallon 8 de Linea*”, desde donde en 1879 suplicaba por su “*baja*”. Durante varios años, Martín López había solicitado que se le concediera “*Lisencia para poder trabajar Librementemente*” y remediar así las pobrezas de su familia. Además, porque sus “*paisanos*” se reían de él diciéndole que “*al presente mas abria adquirido en su pais*” y no entre los *cristianos*, que ello le sucedía por despreciar su tierra¹⁵.

La historia de Martín López pone de manifiesto la situación ambivalente de los indígenas reducidos, quienes por un lado debían ajustarse a la disciplina y preceptos de las Misiones

¹⁵ AHCSF, Doc. N° 622. Rte: Martín J. López a Julio A. Roca. Villa Mercedes, 4/06/1876. En: Tamagnini, 1995:33; Doc. N° 1001. Rte: Martín López a Marcos Donati. Isla Martín García, 18/03/1879. En: Tamagnini, 1995:51-52; Doc. N° 1071. Rte: Martín J. López a Marcos Donati. Buenos Aires, 10/1879. En: Tamagnini, 1995:52-53

pero, en los hechos, terminaban revistando en los ejércitos de línea (los hombres). Un ejemplo de ello lo encontramos en la reducción de Sarmiento que nació como un “*pueblo civil*” porque una de las peticiones de Villarreal y Linconao al momento de reducirse había sido que “*sus indios no sirviesen de soldados*” dado que “*siendo militares por fuerza tenemos que ir adonde se nos mande, y se nos mandará alguna vez que invadamos a nuestros hermanos y como es posible ir a hacer derramar lágrimas a nuestra misma familia? Si el Gobierno exige esto, exige más de lo que debe, y nosotros prometeríamos más de lo que podemos*”¹⁶. Ante esta solicitud, el Presidente Sarmiento, les concedió por decreto “*un juez de Paz, un Capellán, un maestro de escuela, un herrero y un carpintero*”. Pero, la promesa del Presidente no se cumplió y prontamente los indígenas fueron “*militarizados*” y “*gobernados por gefes y oficiales de Línea*”¹⁷.

Los indígenas eran obligados a hacer “*servicios militares*” por veinte días, seis meses o más. En estos casos eran trasladados a los destacamentos, en los que debían barrer las piezas de los oficiales, limpiar los potreros del Estado, además de ser humillados, castigados con látigos y apresados. Estas situaciones ocasionaban el descontento de los indígenas que a veces se “*sublevaban*” y, cuando las circunstancias lo admitían, desertaban. Otros, en cambio, se resignaban a su “*triste e incomprensible estado*”¹⁸.

Este proceso de militarización de los indígenas reducidos se vio acentuado cuando algunos contingentes ranqueles se instalaron en la frontera a cambio de la promesa de recibir, además de hacienda vacuna y tierras, cargos militares. Ese fue el caso del cacique Ramón que solicitó que sus hijos y capitanejos fueran designados como “*Capitanes*” o “*Alféreces*”. De esta manera, los indígenas de Sarmiento y de Villa Mercedes debieron participar en las expediciones militares de los años 1878-1879 contra el resto de los

¹⁶ AHCSF, Doc. N° 1161a. Exposición de Fray Moisés Álvarez al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la República. En: Tamagnini, 1995:309

¹⁷ Doc. N° 1160a. Relación breve que el P. Prefecto (Moisés Álvarez) hace al Venerable Discretorio de todo lo ocurrido en las misiones á cargo de la Prefectura de este Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto

¹⁸ AHCSF, Doc. N° 597, Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 21/01/1876. En: Tamagnini, 1995:106-107; Doc. N° 1161a, Exposición al Ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública de la República. Rte: Fray. M. Álvarez. En: Tamagnini, 1995:305-310; Doc. N° 704, Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 25/12/1876. En: Tamagnini, 1995:71; Doc. N° 707, Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 29/12/1876. En: Tamagnini, 1995:111; Doc. N° 711, Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 3/01/1877. En: Tamagnini, 1995:72. Doc. N° 1071. Rte: Martín J. López a Marcos Donati. Buenos Aires, 10/1879. En: Tamagnini, 1995:52-53

indígenas. Así fue como los indios de Ramón terminaron conformando el denominado “*escuadrón ranquel*”¹⁹.

Mientras los indios lanzaban servían en los fuertes, los ancianos, los enfermos, las mujeres y los niños permanecían en las reducciones. En la Misión de Villa Mercedes, éstos debieron hacer frente a la carencia de un lugar residencia propio, debiendo ocupar “*la insignificante área de diez y seis manzanas sobre el camino que une la estación con Villa Mercedes, y á media legua de esta*”. Este espacio no tenía “*montes*” y su reducida extensión impedía el desarrollo de la labranza²⁰. Además, al no ser dueños del terreno en que moraban, los indígenas no podían “*edificar sus casas*” debiendo vivir en “*tolderías*”²¹. En reiteradas ocasiones Fray Marcos Donati solicitó al Gobierno la compra de “*algunas cuadras de tierra*” pero esta adquisición nunca se concretó con lo cual la acción del misionero se vio enormemente dificultada²². Los indígenas de Sarmiento tampoco fueron dueños de las tierras en que fueron instalados. Pero permanecieron en campos en los que pudieron sembrar “*maíz, porotos, zapallos, sandías*” y dedicarse al cuidado de “*vacas, ovejas, cabras*”²³. Además, en esa Misión se instaló una escuela pública a cargo de maestros enviados por el Gobierno.

Otra de las grandes dificultades de estas reducciones franciscanas fue el desarrollo de la agricultura. Si bien a nivel discursivo el Gobierno promovía su crecimiento, en los hechos, esta labor quedó condicionada a la vida militar. Al respecto el misionero Álvarez decía: “*el año pasado, estaba el P. Donati con todo pronto para hacer arar a los indios, pero la víspera, se le ocurre al Comandante Moreno mandarlos a limpiar unos potreros del estado; todo paró hasta que terminó aquella faena que duró ocho o diez días. Como se comprende lo que menos tienen estas reducciones, es de misiones*”²⁴.

¹⁹ Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública año 1878, presentada al Honorable Congreso Nacional en sus sesiones del año 1879, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 105-106

²⁰ Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 357-358

²¹ Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, Buenos Aires, 1877, Anexo B, Culto, Misiones entre los indios, pp. 208-211

²² Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 357-358

²³ AHCSF, Doc. N°456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. En: Tamagnini, 1995:183-184

²⁴ AHCSF, Doc. N° 1161a. Exposición de Fray Moisés Álvarez al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la República. En: Tamagnini, 1995:305-310

La estrecha relación entre las reducciones y los fuertes hizo que la prédica misionera resultara contradictoria, dado que los indígenas recibían un mensaje a través de los franciscanos y otro de los Comandantes. Las diferentes apreciaciones en torno al manejo de la relación con los indígenas hicieron que fueran comunes los enfrentamientos entre los franciscanos, los vecinos y los militares. Los misioneros representaron una concepción mucho más “*benéfica*”, de protección a los indígenas y su tarea negociadora permitió atemperar, en gran medida, el conflicto interétnico en la *Frontera Sur*. Sin embargo, y tal como destaca Boccara (1996:33) para el caso de Chile, “*la misión se afirmó como instrumento privilegiado de vigilancia y de disciplinamiento de los indios*”, en tanto pretendía transformar al indígena y apropiarse de su tiempo (fuerza de trabajo indígena).

Por otra parte, la política reduccional contribuyó a alterar profundamente a la sociedad ranquel, acentuando el desarrollo de fracturas intra-étnicas. Emergieron así dos condiciones de indios: los de *tierra adentro*, protegidos por los tratados de paz y los *indios reducidos*, aquellos que, en un intento de ruptura, se habían trasladado a la frontera tras la búsqueda de nuevas alternativas (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002:148).

4. Refugiados e indios reducidos: caminos “*inversos y/o paralelos*”

Desde un enfoque sustentado en la Antropología Política y en la investigación de la cultura material de la *Frontera Sur* de la Provincia de Córdoba, Rocchietti y Austral han sostenido que “*Desierto*” y “*Frontera*” se unían en una sola cosa a través de la soledad, el desamparo, la barbarie, la pobreza y la unidad del género de vida (Rocchietti y Austral, 1998). Esta afirmación se ajusta a los casos que hemos abordado en este trabajo por cuanto los sujetos que habrían vivido cotidianamente la tensión de pasar de una cultura a otra quedaron atravesados por una dualidad constitutiva organizada a partir del deslizamiento o ruptura respecto de lo que podríamos considerar como “*típico*”. Tal como sostienen Navarro Floria y Nacach (2004), quienes trasponían esa zona de transición que era la frontera ya no eran totalmente *cristianos* ni totalmente indígenas, sino “*indios-gauchos*”, “*gauchos malos*”, indígenas vestidos a la criolla, *cristianos* aindiados, bilingües o mestizos.

A simple vista, las experiencias de refugiados e indígenas reducidos se estructuran a partir de recorridos o caminos inversos. Sin embargo, y desde nuestra perspectiva, ellas

reconocen aspectos comunes. Más allá de los casos particulares, lo evidente es que existió un tránsito permanente de hombres hacia la *tierra adentro* y desde ésta hacia la frontera que no puede explicarse sólo a partir de las coyunturas políticas, la ilegalidad ante la ley o los conflictos intertribales. Estos vínculos interétnicos nos permiten sostener que la frontera y la *toldería* se estructuraban bajo principios que tendían, simultáneamente, a complementarlas y oponerlas entre sí, en el marco de un proceso en donde la violencia se torna un componente ineludible de las relaciones interétnicas e intraétnicas.

Desde esta mirada, si bien la *toldería* se convirtió en un lugar de refugio de los prófugos y perseguidos, éstos no rompieron con la red de relaciones sociales previas. Los refugiados oscilaron entre adaptarse a la vida en la *tierra adentro* procurando no regresar más a la tierra de la cual habían huido, o bien, permanecieron en las *tolderías* pero planificando el regreso a la frontera cuando las circunstancias lo permitieran. Este último proceso se vio favorecido por la política de manipulación del Estado argentino hacia los indígenas que tendió a recurrir a la complicidad de los refugiados (Saá, Baigorria o Nicolay, entre otros) para impulsar acciones tendientes al dominio de los ranqueles. Pero, al mismo tiempo, estos refugiados quedaron “*presos*” del Estado Nacional en formación ya que debieron sujetarse al control y al “*orden*” del cual tanto habían renegado y, simultáneamente, resistido.

Los indios de la “*entrada*” también quedaron atrapados por los proyectos nacionales. Los capitanejos que abandonaron sus toldos buscando seguridad y procurando deslindar ciertos conflictos con sus caciques, terminaron sujetos a jefes militares y misioneros que controlaron sus movimientos y, especialmente, que impulsaron su distanciamiento con respecto de los indígenas de la *tierra adentro*. La participación de indios lanzas en las expediciones militares de 1878-1879 da cuenta justamente de lo contradictorio del destino de estos sujetos que se redujeron para vivir en “*paz*”.

En segundo término, la experiencia de trasladarse del otro lado reviste connotaciones espaciales y económicas: pobladores rurales con escasos recursos del sur del río Cuarto en dirección a las *tolderías* e indios de la “*orilla*” afectados por la pobreza y el hambre rumbo a las reducciones, describen itinerarios de vida con características comunes, en los que las diferencias parecen más bien situarse en el plano de los procesos de “*pertenencia*”: mientras para los refugiados fue posible la reinserción en su sociedad de origen, los

indígenas reducidos terminaron profundizando las divergencias y el conflicto con su sociedad originaria.

Finalmente, tanto los refugiados *cristianos* en territorio ranquel como los indios reducidos habrían sido figuras claves para el funcionamiento de las relaciones interétnicas, revelando la labilidad que, por momentos, caracterizaba el sentido de identidad de estos hombres de los confines que daban forma al tejido social de la *Frontera Sur*. Unos y otros actuaron como informantes, baqueanos y fuerzas militarizadas contribuyendo, de un modo u otro, con los proyectos nacionales tendientes a dominar a los indígenas de la *tierra adentro*. Por eso, tanto los refugiados como los indios reducidos fueron considerados “*traidores*” por su sociedad de origen.

En síntesis, los caminos recorridos por refugiados e indios reducidos constituyen una de las claves a través de las cuales es posible comprender y explicar el proceso de resolución del conflicto interétnico porque, en la coyuntura de la formación del Estado Nacional, la frontera y la *toldería* fueron los espacios en los que se produjo el acercamiento, pero también los lugares donde subrepticamente comenzó el proceso de disolución de la etnicidad. Ellos fueron el punto de encuentro dramático en el que la confrontación cultural concluyó produciendo la destribalización y la desarticulación del mundo indígena.

5. Referencias bibliográficas

BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor, *Historia de Río Cuarto Constitucionalismo y liberalismo nacional*, Tomo III, Córdoba, Impresión Carlos Firpo S.R.L, 1988

BECHIS, Martha, *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: From sovereign to ethnic*, Ph.D. dissertation, UMI Dissertation Services, Ann Arbor, 1984

BECHIS, Martha, “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX” En: Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp 293-317

BECHIS, Martha, “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?”, En: *NAYA (Noticias de Antropología y Arqueología). Especial de Etnohistoria*, 1999, <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>

BERNAND, Carmen, “Mestizos, Mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico”, En: Portilla, M. L. (coord) *Motivos de la Antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 105-133

BOCCARA, Guillaume, “Dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza chilena del siglo XVI al siglo XVIII”, En: Pinto Rodríguez, Jorge (ed) *Del discurso colonial al proindigenismo*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, pp. 27-39

BOLTON, Herbert, “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”, En: de Solano F. y S. Bernabeu (coord) *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1991, pp. 45-60

CHAVEZ, Fermín, “Un general del pueblo”, En: *Claves de Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Merlín, 1968, pp. 75-82

CUETO, Manuel y Facundo ESCOBAR, “Las luchas sociales de la montonera de Felipe Varela: una conceptualización de la estrategia de una alianza social. 1866-1867”, En: *Actas del V Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, 2005, CD

CURTONI, Rafael, “La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental”. En: *Tapa 19. Paisajes culturales sudamericanos: de las prácticas sociales a las representaciones*. 2000, pp. 115-125

DE JONG, Ingrid “Identidades mestizadas, identidades escindidas: el proceso de etnogénesis entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1860-1880)”. En: *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires, 2005, CD

FARIAS, Inés, *El padre Marcos Donati y los franciscanos italianos de la Misión del Río Cuarto*, Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri, 1993

FERNÁNDEZ, Jorge, *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento, 1998

FERRERO, Roberto, *La Colonización Agraria en Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba, 1978

- HUX, Meinrado (recopilador), *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*. El elefante blanco, Buenos Aires, 2004
- JONES, Kristine, “Calfucurá and Namuncurá: Nation Builders of the Pampas”, En: Ewell, Judith y William Beezley (eds), *The human tradition in Latin America. The Nineteenth century*, A Scholarly Resources Imprint, Willmington, Delaware, 1989
- LAZZARI, Alex, “Ojos de videotape: tres imágenes de los ranqueles en la frontera de la nación”, En: *Cuartas Jornadas de Historia y Cultura Ranquelinas*, Municipalidad de La Carlota, Escuela Cabildantes de La Carlota y Junta Municipal de Historia de Río Cuarto, La Carlota, 1998, (mimeo)
- LEÓN SOLÍS, Jorge y Sergio VILLALOBOS, “Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1890-1900. Propuesta de investigación”, En: *Estudios Historiográficos*, Año I, N° I Universidad de Valparaíso, 2002, pp. 85-113
- MANDRINI, Raúl, “La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX”. En: Lischetti, Mirta (comp) *Antropología*, Buenos Aires, Eudeba, 1986, pp. 310-330
- MANSILLA, Lucio V., *Una excursión a los indios ranqueles* [1870], Tomos I y II, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1993
- MAYO, Carlos, “La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad”, En: Devoto, Fernando y Marta Madero (dir) *Historia de la vida privada en la Argentina, tomo I País antiguo. De la colonia a 1870*. Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 75-105
- NAVARRO FLORIA, Pedro y Gabriela NACACH, “El recinto vedado. La frontera sur en 1870 según Lucio V. Mansilla”, En: Arpini, A., E. Devés y C. Maiz (comp.). *Actas del VII Seminario Argentino Chileno. I Seminario Cono Sur. El Cono Sur frente al Bicentenario (1810-2010)*, Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos. Universidad Nacional de Cuyo, 2004, CD
- PALERMO, Miguel Angel, “Indígenas en el mercado colonial”. En: *Ciencia Hoy. Vol 1 N° 4*, Buenos Aires, 1989, pp 22-26
- PÉREZ ZAVALA, Graciana, “Los refugiados políticos en las tolderías ranqueles en la década de 1870”, En: *Cronía, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. Año 4, Vol. 4, N° 2, 2001/2002*, Departamento de Publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2003, pp. 85-99

RATTO, Silvia, “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del "Negocio Pacífico" en la Provincia de Buenos Aires. (1829-1832)”, En: *Cuadernos del Instituto Ravignani* 5, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1994, pp. 5-34

ROCCHIETTI, Ana María, “Arqueología de Frontera y Perspectiva Latinoamericana. El Desierto”, En: *1° Reunión de Arqueología Histórica y de Contacto en el Centro Oeste de la Argentina*, Universidad Nacional de Cuyo, abril 1997, (mimeo)

ROCCHIETTI, Ana y Antonio AUSTRAL, “Antropología Política del Desierto y la Frontera en las Pampas del Sur”, En: *III Congreso Internacional de estudios Iberoamericanos*, PPGH – PUCRS, Brasil, agosto 1998, CD

SALOMÓN TARQUINI, Claudia “Refugiados y cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (1820-1880)”. En: Bechis Martha (comp) *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país*, Vol 2, Departamento de publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2004, pp. 163-175

TAMAGNINI, Marcela, *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 1995

TAMAGNINI, Marcela “Invasiones ranqueles y montoneras provinciales. La frontera del Río Cuarto hacia 1863”, En: Bechis Martha (comp) *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país*, Vol 2, Departamento de publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2004, pp. 177-195

TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA “Entre indígenas y montoneras: los pobladores del Sur del río Cuarto (1860)”, En: *VII Congreso Argentino de Antropología Social. Oficio Antropológico y compromiso social en las Crisis*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2004, CD

TAMAGNINI, Marcela y Graciana PEREZ ZAVALA, “Políticas colonizadoras en la frontera del río Quinto: las reducciones franciscanas (1854-1880)”. En: *Actas del VI Congreso internacional de Etnohistoria*. UBA, Buenos Aires, 2005, CD

TAMAGNINI, Marcela, OLMEDO, Ernesto y Graciana PÉREZ ZAVALA “Alianzas, intrigas y conflictos en la Frontera Sur. Río Cuarto (1852-1861)”, En: *Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*. UNR editora. Rosario. Tomo III. 2004 pp.113-121

TERZAGA, Alfredo, *Historia de Roca. De soldado federal a Presidente de la República*, Tomo I, Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor S.R.L, 1976

VILLAR, Daniel, “La corta vida errante de un criollo entre los indios. Juan de Dios Montero”. En: Mandrini, Raúl (ed) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006, pp 97-117

VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ, “Don Venancio, Montero y los otros. Mapuche y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación (1827-1836)”. En: *NAYA (Noticias de Antropología y Arqueología). Especial de Etnohistoria*, 1999, <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>

WACHTEL, Nathan, “La Aculturación”, En: Le Goff, J y P. Norah (dir) *Hacer la Historia*, Barcelona, Editorial Laia, 1979, pp. 135-156

WALTHER, Juan Carlos, *La conquista del Desierto*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1980